

**INICIA EL PROCESO****Publican Comités  
las convocatorias**

● La noche de este lunes, los Poderes Legislativo y Judicial emitieron sus respectivas convocatorias para la elección extraordinaria de juzgadores de 2025.

En la convocatoria del Poder Judicial, se establece que los interesados deberán informar sobre las relaciones familiares con funcionarios del PJ.

Mientras que en la convocatoria del Poder Legislativo se dispuso que los méritos académicos tendrán un valor máximo de 40 puntos sobre 100, los méritos por experiencia tendrán un valor de 30 puntos y la honestidad y buena fama, 30 puntos. / **KARINA**

**AGUILAR Y LUIS VALDÉS**